



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El grupo FIBROMIALGIA BARILOCHE realizará el 12 de mayo del corriente año, actividades vinculadas con la concientización, difusión y conocimiento de la enfermedad en nuestra ciudad. Dentro de las actividades programadas habrá conferencia de prensa y plenario con profesionales de la salud pública, entrega de folletería y relajación con cuencos Tibetanos, a cargo de la Terapeuta Cristina Skomorowski.

La fibromialgia es una enfermedad reumática caracterizada por la presencia de intenso dolor músculo - esquelético generalizado; provoca rigidez corporal al estar inmóvil por mucho tiempo y depresión, el nivel de agotamiento puede variar en determinados días.

La causa de esta enfermedad es desconocida. Algunos apuntan a que el origen tiene un detonante psicológico, pero, solo está comprobado que los problemas psicológicos ayudan al empeoramiento de los síntomas.

Esta enfermedad es reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1992. La sufre entre el 2 % y el 4 % de la población general, de los cuales el 85 % son mujeres, muchas de ellas jóvenes y en edad laboral.

El Instituto de Neurología Cognitiva (INECO), explica que hay distintas opciones de tratamiento como programas de ejercicio aeróbico, ejercicios de fortalecimiento muscular y de estiramiento o flexibilidad, técnicas de relajación para aliviar la tensión muscular y la ansiedad, programas educativos que le ayuden a comprender y controlar la fibromialgia. Con respecto al tratamiento farmacológico, hay algunas drogas aprobadas que han demostrado eficacia en el manejo de los síntomas. A su vez, para el tratamiento se emplean terapias cognitivas-conductuales, Mindfulness, kinesiología, Terapia Ocupacional, Musicoterapia, Terapia Recreativa o Danzaterapia.

El 12 de mayo es el día de la Concientización de la Fibromialgia, por lo que todo el mes de mayo se considera el Mes de la Concientización de la Fibromialgia. Así es que este es un buen momento para educar o reeducar a todos acerca de esta terrible condición.

Por ello;

Autor: Leandro Lescano.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Acompañantes:Arabela Carreras, Mariana Domínguez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y sanitario, las actividades y la reunión ampliada a nivel local, a realizarse el viernes 12 de mayo del corriente año en la Sala de Prensa del Municipio (Centro Cívico) de San Carlos de Bariloche, en conmemoración y concientización por el "Día Internacional de la Fibromialgia", a cargo del Grupo "Fibromialgia Bariloche".

Artículo 2°.- De forma.